

Berazategui, 10 de Junio de 2020

Sres.

Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: Hecho Relevante - Desarrollo Asamblea General Ordinaria

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Rigolleau S.A., a fin de informarles que de acuerdo con la normativa vigente y ad referendum de que se prorroguen las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio, el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria que fuera convocada para el 30 de junio de 2020 a las 15.00 Hs. será el siguiente:

La misma se llevará a cabo en la sede social sita en Lisandro de la Torre 1651 – Berazategui, será presencial para aquellas personas exceptuadas del aislamiento social preventivo y obligatorio, mientras que las restantes podrán participar mediante el Sistema de videoconferencia que la Sociedad tiene previsto emplear con los recaudos requeridos por la Resolución General 830/20 de la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo se informa que la plataforma mediante la cual se celebrará la Asamblea será “Zoom”, y podrá accederse a la misma mediante el link que será remitido por correo electrónico u otro medio de comunicación disponible y adecuado, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los tenedores de acciones que comuniquen su asistencia.

Es importante remarcar que la plataforma seleccionada garantiza a todos los participantes el libre acceso al acto asambleario, pudiendo manifestarse con su voz y con su voto, a través de la transmisión simultánea de imagen y sonido. La Asamblea será grabada y luego se transcribirá a libros el acta y los registros correspondientes, una vez normalizada la situación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

M. Gastón Lujan Martínez
Responsable de Relaciones con el Mercado